



## **2. ESTADOS FINANCIEROS 2018**

# FUNDACION ALUNA

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

Dic 31 de 2018  
(Expresado en pesos Colombianos)

	Nota	Año		Mes a		Variación	
		2018	%	Dic / 2017	%	Valores	%
<b>ACTIVO</b>							
<b>CORRIENTE</b>							
1 Caja		4.000.000,00	0,3%	0,00	0,0%	4.000.000,00	0,0%
2 Bancos		304.658.369,90	21,8%	338.459.983,85	28,3%	-33.801.613,95	-10,0%
3 Cuentas de Ahorro		203.914.495,16	14,6%	262.589.305,67	22,0%	-58.674.810,51	-22,3%
4 Depositos Fiduciarios		16.644.791,90	1,2%	105.691.773,14	8,8%	-89.046.981,24	-84,3%
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE EFFECTIVO</b>	<b>4</b>	<b>529.217.656,96</b>	<b>37,8%</b>	<b>706.741.062,66</b>	<b>59,1%</b>	<b>-177.523.405,70</b>	<b>-25,1%</b>
5 Cuentas por Cobrar Entidades		231.848.978,00	16,6%	153.445.044,25	12,8%	78.403.933,75	51,1%
6 Cuentas por Cobrar Padres de Familia		247.496.021,00	17,7%	106.337.960,00	8,9%	141.158.061,00	132,7%
7 Anticipos y Avances		20.197.953,00	1,4%	26.230.197,00	2,2%	-6.032.244,00	-23,0%
8 Otros Deudores		184.275.709,94	13,2%	68.147.331,15	5,7%	116.128.378,79	170,4%
<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR</b>	<b>5</b>	<b>683.818.661,94</b>	<b>48,8%</b>	<b>354.160.532,40</b>	<b>29,6%</b>	<b>329.658.129,54</b>	<b>93,1%</b>
9 Anticipos de Impuestos		9.800.442,62	0,7%	6.161.560,00	0,5%	3.638.882,62	59,1%
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS</b>		<b>9.800.442,62</b>	<b>0,7%</b>	<b>6.161.560,00</b>	<b>0,5%</b>	<b>3.638.882,62</b>	<b>59,1%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>1.222.836.761,52</b>	<b>87,3%</b>	<b>1.067.063.155,06</b>	<b>89,2%</b>	<b>155.773.606,46</b>	<b>14,6%</b>
10 Parque Biosaludable		22.658.504,00	1,6%	22.658.504,00	1,9%	0,00	0,0%
11 Menos: Depreciación Acumulada		-2.265.852,00	-0,2%	0,00	0,0%	-2.265.852,00	0,0%
12 Flota y Equipo de Transporte		333.667.720,00	23,8%	236.877.500,00	19,8%	96.790.220,00	40,9%
13 Menos: Depreciación Acumulada		-191.487.382,00	-13,7%	-144.153.370,00	-12,1%	-47.334.012,00	32,8%
14 Construcciones en curso		14.752.340,27	1,1%	13.815.840,27	1,2%	936.500,00	6,8%
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>6</b>	<b>177.325.330,27</b>	<b>12,7%</b>	<b>129.198.474,27</b>	<b>10,8%</b>	<b>48.126.856,00</b>	<b>37,3%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1.400.162.091,79</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.196.261.629,33</b>	<b>100,0%</b>	<b>203.900.462,46</b>	<b>17,0%</b>
CUENTA DE ORDEN DEUDORA		106.171.899,88		103.101.899,88		3.070.000,00	3,0%
CUENTA DE ORDEN COMODATO POR CONTRA		3.733.423.669,31		3.733.423.669,31		0,00	0,0%
CUENTAS DE ORDEN FISCALES		241.652.239,00		0,00		241.652.239,00	0,0%

# FUNDACION ALUNA

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

Dic 31 de 2018

(Expresado en pesos Colombianos)

	Nota	Año 2018	%	Mes a Dic / 2017	%	Variación Valores %	
<b>PASIVO</b>							
<b>CORRIENTE</b>							
1 Obligaciones Financieras		0,00	0,0%	24.761.107,00	5,6%	-24.761.107,00	-100,0%
2 Costos y gastos por pagar		7.597.865,00	1,3%	396.267,00	0,1%	7.201.598,00	1817,4%
3 Acreedores varios		6.258.572,00	1,1%	3.244.004,00	0,7%	3.014.568,00	92,9%
4 Fondo de Becas		11.500.000,00	2,0%	11.500.000,00	2,6%	0,00	0,0%
5 Anticipos y Avances recibidos		278.970.900,59	48,6%	109.022.524,00	24,5%	169.948.376,59	155,9%
6 Proveedores		32.881.102,70	5,7%	7.591.213,00	1,7%	25.289.889,70	333,1%
7 Otros Pasivos		0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>	<b>7</b>	<b>337.208.440,29</b>	<b>58,7%</b>	<b>156.515.115,00</b>	<b>35,2%</b>	<b>180.693.325,29</b>	<b>115,4%</b>
8 Retenciones en la Fuentes por Pagar		3.587.398,00	0,6%	3.071.311,00	0,7%	516.087,00	16,8%
9 Reteica por pagar		961.317,00	0,2%	600.902,00	0,1%	360.415,00	60,0%
10 Renta -Vigencia Fiscal Corriente		3.500.000,00	0,6%	2.500.000,00	0,6%	1.000.000,00	40,0%
11 Industria y comercio -Vigencia Fiscal corriente		18.000.000,00	3,1%	18.000.000,00	4,0%	0,00	0,0%
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS</b>		<b>26.048.715,00</b>	<b>4,5%</b>	<b>24.172.213,00</b>	<b>5,4%</b>	<b>1.876.502,00</b>	<b>7,8%</b>
12 Retenciones, Aportes y Nómina por pagar		21.075.661,00	3,7%	14.995.902,00	3,4%	6.079.759,00	40,5%
13 Obligaciones Laborales		117.701.864,00	20,5%	108.864.706,00	24,5%	8.837.158,00	8,1%
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>8</b>	<b>138.777.525,00</b>	<b>24,2%</b>	<b>123.860.608,00</b>	<b>27,8%</b>	<b>14.916.917,00</b>	<b>12,0%</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>502.034.680,29</b>	<b>87,4%</b>	<b>304.547.936,00</b>	<b>68,4%</b>	<b>197.486.744,29</b>	<b>64,8%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>							
14 Fundación Grupo Colombo Suizo		72.503.462,26	12,6%	140.608.419,26	31,6%	-68.104.957,00	-48,4%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>9</b>	<b>72.503.462,26</b>	<b>12,6%</b>	<b>140.608.419,26</b>	<b>31,6%</b>	<b>-68.104.957,00</b>	<b>-48,4%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>574.538.142,55</b>	<b>100,0%</b>	<b>445.156.355,26</b>	<b>100,0%</b>	<b>129.381.787,29</b>	<b>29,1%</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
15 Capital		5.000.000,00	0,6%	5.000.000,00	0,7%	0,00	0,0%
16 Superávit de capital-Donaciones		439.151.699,00	53,2%	403.511.699,00	53,7%	35.640.000,00	8,8%
<b>GANANCIAS ACUMULADAS</b>							
17 Excedente de ejercicios anteriores		209.030.871,07	25,3%	209.030.872,19	27,8%	-1,12	0,0%
18 Excedente/Deficit del ejercicio		172.441.379,17	20,9%	133.562.702,88	17,8%	38.878.676,29	29,1%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>10</b>	<b>825.623.949,24</b>	<b>100,0%</b>	<b>751.105.274,07</b>	<b>100,0%</b>	<b>74.518.675,17</b>	<b>9,9%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1.400.162.091,79</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.196.261.629,33</b>	<b>100,0%</b>	<b>203.900.462,46</b>	<b>17,0%</b>
CUENTA DE ORDEN DEUDORA POR CONTRA		108.171.899,88		103.101.899,88		3.070.000,00	3,0%
CUENTA DE ORDEN COMODATO		3.733.423.669,31		3.733.423.669,31		0,00	0,0%
CUENTAS DE ORDEN FISCALES POR CONTRA		241.652.239,00		0,00		241.652.239,00	0,0%



URSULA SCHLÄPPI  
Representante Legal



BLANCA OROZCO AMADOR  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 111101-T



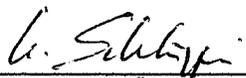
YAMILKA BERMUDEZ CARVAJAL  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 123531-T  
Ver Opinión Adiunta

# FUNDACION ALUNA

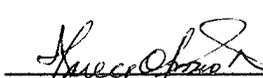
## Estado de Resultados Individual

Acumulado entre Enero 01 y Dic 31 de 2018  
(Expresado en pesos Colombianos)

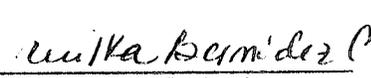
Nota	Acumulado		Año		Variación		
	Dic / 2018	%	Dic / 2017	%	Valores	%	
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>							
1	Matriculas y pensiones	3.328.611.226,00	56,88%	3.002.910.139,00	58,98%	325.701.087,00	10,85%
2	Terapias opcionales	206.638.000,00	3,53%	82.620.775,00	1,62%	124.017.225,00	150,10%
3	Donaciones	567.938.130,25	9,71%	695.773.607,50	13,67%	-127.835.477,25	-18,37%
4	Proyectos	1.493.900.553,10	25,53%	1.022.895.806,24	20,09%	471.004.746,86	46,05%
5	Otros Ingresos de actividades ordinarias	109.464.468,53	1,87%	81.952.084,49	1,61%	27.512.384,04	33,57%
	<b>TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>5.706.552.377,88</b>	<b>97,52%</b>	<b>4.886.152.412,23</b>	<b>95,97%</b>	<b>820.399.965,65</b>	<b>16,79%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>							
6	Otros Ingresos	145.000.000,00	2,48%	205.256.474,52	4,03%	-60.256.474,52	-29,36%
	<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>145.000.000,00</b>	<b>2,48%</b>	<b>205.256.474,52</b>	<b>4,03%</b>	<b>-60.256.474,52</b>	<b>-29,36%</b>
	<b>TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES</b>	<b>5.851.552.377,88</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.091.408.886,75</b>	<b>100,00%</b>	<b>760.143.491,13</b>	<b>14,9%</b>
<b>COSTOS Y GASTOS DE OPERACION</b>							
7	Laborales y Honorarios	3.227.728.890,67	56,84%	2.896.251.493,35	58,42%	331.477.397,32	11,45%
8	Seguros	49.203.365,00	0,87%	54.361.669,34	1,10%	-5.158.304,34	-9,49%
9	Mantenimiento, Reparaciones y Adquisiciones	328.249.757,03	5,78%	260.276.396,24	5,25%	67.973.360,79	26,12%
10	Servicios Públicos	96.639.326,60	1,70%	89.037.462,29	1,80%	7.601.864,31	8,54%
11	Útiles Papelería, Fotocopias y Materiales	231.425.922,70	4,08%	171.706.821,12	3,46%	59.719.101,58	34,78%
12	Transportes Varios	49.227.753,00	0,87%	36.346.039,00	0,73%	12.881.714,00	35,44%
13	Transporte subcontratado	268.439.734,00	4,73%	232.057.500,00	4,68%	36.382.234,00	15,68%
14	Casino y Restaurante	275.128.410,00	4,84%	247.847.031,00	5,00%	27.281.379,00	11,01%
15	Aseo y Vigilancia	34.613.424,00	0,61%	48.656.424,00	0,98%	-14.043.000,00	-28,86%
16	Impuestos y Gastos Legales	17.432.495,56	0,31%	17.031.629,00	0,34%	400.866,56	2,35%
17	Capacitacion al Personal	19.636.121,00	0,35%	6.656.300,00	0,13%	12.979.821,00	195,00%
18	Medicamentos niños	1.744.780,00	0,03%	1.508.648,48	0,03%	236.131,52	15,65%
19	Viaje, Gestion y Representacion	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
20	Otros Costos Operacionales	300.927.498,29	5,30%	241.966.300,62	4,88%	58.961.197,67	24,37%
	<b>TOTAL COSTOS DE OPERACION</b>	<b>4.900.397.477,85</b>	<b>86,29%</b>	<b>4.303.703.714,44</b>	<b>86,81%</b>	<b>596.693.763,41</b>	<b>13,86%</b>
	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>698.792.620,48</b>	<b>12,30%</b>	<b>608.794.994,03</b>	<b>12,28%</b>	<b>89.997.626,45</b>	<b>14,78%</b>
<b>OTROS GASTOS</b>							
21	Gastos Financieros	53.539.438,38	0,94%	43.143.180,40	0,87%	10.396.257,98	24,10%
22	Otros Gastos no Operacionales	26.381.462,00	0,46%	2.204.295,00	0,04%	24.177.167,00	1096,82%
	<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>79.920.900,38</b>	<b>1,41%</b>	<b>45.347.475,40</b>	<b>0,91%</b>	<b>34.573.424,98</b>	<b>76,24%</b>
	<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS DE OPERACION</b>	<b>5.679.110.998,71</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.957.846.183,87</b>	<b>100,00%</b>	<b>721.264.814,84</b>	<b>14,55%</b>
<b>EXCEDENTE/DEFICIT DEL EJERCICIO</b>		<b>172.441.379,17</b>		<b>133.562.702,88</b>			

  
URSULA SCHLÄPPI

Representante Legal

  
BLANCA OROZCO AMADOR

Contador Público  
Tarjeta Profesional 111101-T

  
YAMILKA BERMUDEZ CARVAJAL

Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 123531-T  
Ver Opinión Adjunta

# FUNDACIÓN ALUNA

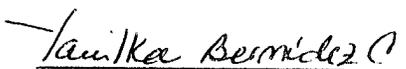
## Estado de Cambios en el Patrimonio Individual

Por los años terminados al 31 de Diciembre de  
(Expresado en pesos Colombianos)

	Saldo a Dic / 2017	Movimiento Débito	Movimiento Crédito	Saldo a Dic 31 de 2018
<b>Patrimonio</b>				
<b>Detalle de las cuentas</b>				
Capital	5 000 000,00	0,00	0,00	5.000 000,00
Superávit de Capital-Donaciones	403.511.699,00	0,00	35 640 000,00	439.151.699,00
Excedente del ejercicio	133.562.702,88	133.562.702,88	172.441.379,17	172 441 379,17
Excedente de ejercicios anteriores	209.030.872,19	0,00	0,00	209 030 872,19
<b>Totales</b>	<b>751.105.274,07</b>	<b>133.562.702,88</b>	<b>208.081.379,17</b>	<b>825.623.949,24</b>

  
 \_\_\_\_\_  
**URSULA SCHLÄPPI**  
 Representante Legal

  
 \_\_\_\_\_  
**BLANCA OROZCO AMADOR**  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional 111101-T

  
 \_\_\_\_\_  
**YAMILKA BERMUDEZ CARVAJAL**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 123531-T  
 Ver Opinión Adjunta

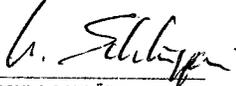
# FUNDACIÓN ALUNA

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL

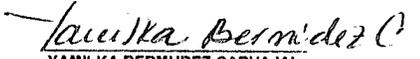
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE:

(Expresado en pesos Colombianos)

	2018	2017
<b>FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Excedente del Ejercicio	172.441.379,17	133.562.702,88
<b>Más o Menos Partidas que no afectaron el Efectivo</b>		
Depreciación de Activos Fijos	49.599.864,00	47.334.012,00
Capital	0,00	0,00
Reinversión de Excedentes año anterior	-133.562.702,88	-109.506.429,45
Superávit de capital-Donaciones	35.640.000,00	0,00
<b>Subtotal Efectivo Generado por la Operación</b>	<b>124.118.540,29</b>	<b>71.390.285,43</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL</b>		
(Aumento) Disminución en Ctas y Documentos por cobrar	-329.658.129,54	74.188.630,72
(Aumento) Disminución en Anticipo por Impto Ctes	-3.638.882,62	-199.234,00
(Aumento) Disminución en Inventario Ctes	0,00	0,00
(Aumento) Disminución en Ctas Pagadas por Anticipada	0,00	9.418.185,00
Aumento (Disminución) de Obligaciones Financieras	-24.761.107,00	24.761.107,00
Aumento (Disminución) de Costos y Gastos por Pagar	7.201.598,00	-1.668.371,00
Aumento (Disminución) de Fondos de Becas	0,00	3.000.000,00
Aumento (Disminución) de Proveedores	25.289.889,70	2.065.280,00
Aumento (Disminución) de Pasivos por Imptos Ctes	1.876.502,00	21.091.626,00
Aumento (Disminución) de Beneficios a Empleados	14.916.917,00	25.242.237,28
Aumento (Disminución) de Acreedores varios	3.014.568,00	3.029.004,00
Aumento (Disminución) de anticipos y avances recibidos	169.948.376,59	86.469.960,89
<b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-11.691.727,58</b>	<b>318.788.711,32</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(Aumento) Disminución Prop. Planta y Equipo	-97.726.720,00	-13.815.840,27
<b>TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSIÓN</b>	<b>-97.726.720,00</b>	<b>-13.815.840,27</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aumento (Disminución) de Obligac. No corrientes	-68.104.957,00	-15.270.192,55
<b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-68.104.957,00</b>	<b>-15.270.192,55</b>
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>	<b>-177.523.404,58</b>	<b>269.702.678,50</b>
<b>EFECTIVO NETO AL INICIO DEL PERIODO</b>		
Disponibile	706.741.062,66	417.038.384,16
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO</b>	<b>529.217.656,96</b>	<b>706.741.062,66</b>

  
**URSULA SCHLÄPPI**  
 Representante Legal

  
**BLANCA OROZCO AMADOR**  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional 111101-T

  
**YAMILKA BERMUDEZ CARVAJAL**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 123531-T  
 Ver Opinión Adjunta

**FUNDACION ALUNA**  
**BASE PRESUPUESTAL**  
 Dic 31 de 2018

INGRESOS	Presupuesto	Ejecutado Enero a	%	POR EJECUTAR	
	2018	Dic / 2018	Ejecutado	PESOS	%
1 Matrículas y pensiones	\$ 3.184.950.170,84	\$ 3.328.611.226,00	105%	-\$ 143.661.055	-5%
2 Terapias opcionales	\$ 143.978.000,00	\$ 206.638.000,00	144%	-\$ 62.660.000	-44%
3 Donaciones	\$ 680.536.876,00	\$ 567.938.130,25	83%	\$ 112.598.746	17%
4 Proyectos	\$ 1.466.278.756,34	\$ 1.493.900.553,10	102%	-\$ 27.621.797	-2%
5 Otras actividades conexas	\$ 76.800.000,00	\$ 109.464.468,53	143%	-\$ 32.664.469	-43%
6 Subvención GCS	\$ 145.000.000,00	\$ 145.000.000,00	100%	\$ 0	0%
7 Excedentes año anterior	\$ 0	\$ 0,00	0%	\$ 0	0%
<b>Subtotal Ingresos</b>	<b>\$ 5.697.543.803</b>	<b>\$ 5.851.552.377,88</b>	<b>103%</b>	<b>-\$ 154.008.575</b>	<b>-3%</b>

**Ejecución 12 mes      100%**

EGRESOS	Presupuesto	Ejecutado Enero a	%	POR EJECUTAR	
	2018	Dic / 2018	Ejecutado	PESOS	%
8 Laborales y Honorarios	\$ 3.874.633.802,95	\$ 3.540.198.792,42	91%	\$ 334.435.011	9%
9 Servicio de Vigilancia	\$ 55.000.000,00	\$ 43.266.780,00	79%	\$ 11.733.220	21%
10 Servicios públicos	\$ 139.110.000,00	\$ 125.103.260,54	90%	\$ 14.006.739	10%
11 Transporte subcontratado	\$ 260.000.000,00	\$ 268.424.734,00	103%	-\$ 8.424.734	-3%
12 Mantenimientos generales	\$ 251.800.000,00	\$ 331.476.218,39	132%	-\$ 79.676.218	-32%
13 Restaurante	\$ 270.000.000,00	\$ 289.521.057,00	107%	-\$ 19.521.057	-7%
14 Útiles, papelería y Materiales	\$ 154.000.000,00	\$ 201.110.586,70	131%	-\$ 47.110.587	-31%
15 Elementos Aseo y Cafeteria-Otros	\$ 8.000.000,00	\$ 4.976.108,00	62%	\$ 3.023.892	38%
16 Buses, transportes, fletes	\$ 36.000.000,00	\$ 50.656.704,00	141%	-\$ 14.656.704	-41%
17 Seguros	\$ 49.000.000,00	\$ 36.124.781,00	74%	\$ 12.875.219	26%
18 Impuestos y gtos legales	\$ 94.500.000,00	\$ 94.981.140,56	101%	-\$ 481.141	-1%
19 Bancarios	\$ 35.000.000,00	\$ 53.539.438,38	153%	-\$ 18.539.438	-53%
20 Revista y publicaciones	\$ 26.000.000,00	\$ 23.175.275,00	89%	\$ 2.824.725	11%
21 Capacitación al personal	\$ 15.000.000,00	\$ 13.724.121,00	91%	\$ 1.275.879	9%
22 Medicamento niños	\$ 2.000.000,00	\$ 1.370.340,00	69%	\$ 629.660	31%
23 Gastos de viaje, gestión y represe	\$ 20.000.000,00	\$ 9.222.480,06	46%	\$ 10.777.520	54%
24 Proyectos	\$ 294.000.000,00	\$ 352.084.716,40	120%	-\$ 58.084.716	-20%
25 Diversos e imprevistos	\$ 113.500.000,00	\$ 237.084.465,26	209%	-\$ 123.584.465	-109%
26 Deterioro de Cartera		\$ 3.070.000,00	0%	-\$ 3.070.000	0%
<b>Subtotal Egresos</b>	<b>\$ 5.697.543.803</b>	<b>\$ 5.679.110.998,71</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 18.432.804</b>	<b>0%</b>



## INDICE DE LIQUIDEZ      Dic 31 de 2018

Certificamos que las cifras registradas en este anexo, son producto de cálculos realizados a partir de los datos contenidos en los estados financieros, de los cuales se deriva y revela de manera contable la situación de la entidad a fecha Dic 31 de 2018

$$\text{Indice de Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{1.222.836.761,52}{502.034.680,29} = 2,44$$

Representante Legal  
C.E. 348085

Contador Público  
Tarjeta Profesional 111101-T



### FUNDACIÓN ALUNA

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49  
Cartagena de Indias, Colombia  
E-Mail: [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co), Tel. 674 64 44  
Nit: 806.014.972-9 / Pers. Jurídica. Res. N°1689 23 sep 03. Gob Bolívar



## NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Dic 31 de 2018

Certificamos que las cifras registradas en este anexo, son producto de cálculos realizados a partir de los datos contenidos en los estados financieros, de los cuales se deriva y revela de manera contable la situación de la entidad a fecha Dic 31 de 2018

$$\text{Nivel de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{574.538.142,55}{1.400.162.091,79} \times 100 = 41,03$$

Representante Legal  
C.E. 348085

Contador Público  
Tarjeta Profesional 111101-T



### FUNDACIÓN ALUNA

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49  
Cartagena de Indias, Colombia  
E-Mail: [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co); Tel. 674 64 44  
Nit: 806.014.972-9 / Pers. Jurídica. Res. N°1689 23 sep 03, Gob. Bolívar



## CAPITAL DE TRABAJO

Dic 31 de 2018

Certificamos que las cifras registradas en este anexo, son producto de cálculos realizados a partir de los datos contenidos en los estados financieros, de los cuales se deriva y revela de manera contable la situación de la entidad a fecha Dic 31 de 2018

Capital de Trabajo=	Activo corriente - Pasivo corriente =
	1.222.836.761,52 - 502.034.680,29 =
	\$ 720.802.081,23

Representante Legal  
C.E. 348085

Contador Público  
Tarjeta Profesional 111101-T



### FUNDACIÓN ALUNA

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49  
Cartagena de Indias, Colombia  
E-Mail: [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co); Tel. 674 64 44  
Nit: 806.014.972-9 / Pers.Jurídica. Res. N°1689 23 sep 03, Gob. Bolivar



## **CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018**

### **LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE FUNDACIÓN ALUNA**

#### **CERTIFICAMOS:**

Que hemos preparado los Estados financieros con propósito de información general y sus respectivas notas: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2018, de acuerdo con lo compilado en el Decreto 2420 de 2015, mediante los cuales se reglamentó la Ley sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

**Existencia:** Los activos y pasivos de la FUNDACION ALUNA existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

**Integridad:** Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

**Derechos y obligaciones:** Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la FUNDACION ALUNA, en la fecha de corte.

**Valuación:** Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

**Presentación y revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2018; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:



#### **FUNDACIÓN ALUNA**

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co) Tel: (5) 674 64 44

Nit: 806.014.972-9 / Pers. Jurídica. Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar



- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados financieros con propósito de información general y sus respectivas notas y,
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- i. La sociedad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad hayan pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta, de acuerdo con el Parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676/13.

Dado en Cartagena a los diez (10) días del mes de Marzo del año 2019:

Cordialmente,

Representante Legal  
C.E. 348085

Contador Público  
T. P. No. 111101-T



**FUNDACIÓN ALUNA**

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49  
Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail. [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co) Tel (5) 674 64 44

Nit. 806.014.972-9 / Pers Jurídica. Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar



**FUNDACIÓN ALUNA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Diciembre 31 de 2018**

**NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL**

La **FUNDACION ALUNA** constituida en la República de Colombia con NIT 806.014.972-9 y domiciliada en la ciudad de Cartagena de Indias en el Barrio Chile Dg. 26 No. 47 – 49, Es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, dotada de personería Jurídica reconocida mediante Resolución Nro. 1689 de Septiembre 23 de 2003 y Reformas Estatutarias aprobadas mediante Resoluciones No. 269 de 24 de abril de 2006 y No. 511 de 26 de septiembre de 2012 y 41 de Enero 17 de 2017 expedidas por la Gobernación de Bolívar.

Que en el folio 295 del libro XV de Registro que se lleva a las personas jurídicas de derecho privado en el Departamento Administrativo Jurídico, se encuentra inscrita de conformidad con la resolución 417 del 3 de mayo de 2011, como Representante Legal, la señora URSULA SCHLÄPPI, identificada con cédula de extranjería No. 348085 de nacionalidad Suiza.

ALUNA es una entidad sin ánimo de lucro que ofrece atención integral pedagógico-terapéutica a niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad cognitiva y múltiple, y que sirve como modelo en el tema de la pedagogía especial en Colombia.

La discapacidad y la pobreza son sus temas prevalentes, trabaja en ellos en su sede principal y en barrios de escasos recursos económicos de la ciudad. Desarrolla además programas de empoderamiento a las familias, capacitación a profesionales, a estudiantes y a su propio equipo humano continua y permanentemente por especialistas de Suiza y Colombia, sensibiliza a la comunidad, sistematiza su experiencia y la publica en su Revista de Educación Especial.

**Programas:**

**Atención Integral**

Entendemos como Atención Integral el servicio que parte de las necesidades educativas especiales del niño, niña, joven o adulto, con objetivos individuales establecidos en consenso por un equipo interdisciplinario altamente capacitado, para apoyar al niño, niña, joven y adulto en su desarrollo, mejorar su calidad de vida, defender su dignidad, en un ambiente protegido y adecuado. El fundamento filosófico del trabajo es pedagógico; las terapias, sean éstas básicas u opcionales (Terapia acuática e Hipoterapia), son coadyuvantes en el logro de las metas u objetivos. Otro aspecto que abarca la Atención Integral es el empoderamiento a la familia, es



**FUNDACIÓN ALUNA**  
Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49  
Cartagena de Indias, Colombia  
E-Mail: [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co) Tel. (5) 674 64 44  
Nit: 806.014.972-9 / Pers.Jurídica. Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar



decir, el proceso mediante el cual a los miembros de la familia se les capacita, forma, instruye, asesora y da herramientas para afrontar las circunstancias cotidianas y procurar la autogestión.

### **Programa de Atención Temprana**

Es un programa pedagógico que tiene como objetivo fortalecer el desarrollo integral evolutivo del niño o niña menor de 7 años con discapacidad o problemas en su desarrollo y empoderar a sus padres o sustitutos.

Se trabaja por lograr la óptima inclusión familiar, la independencia del niño o niña y su participación activa en el entorno; por tanto, es muy importante que él o ella puedan por sí mismos explorar y experimentar, aprender haciendo. Es un programa individualizado, basado en la metodología del juego en el que el padre, madre o acudiente aplica en casa lo aprendido como un empoderamiento que garantiza perdurabilidad en la mejora de la calidad de vida de la familia y del niño o niña como sujeto de dignidad.

### **Programas en Aulas para Niños, Niñas y Jóvenes**

Son programas pedagógicos dirigidos a niños, niñas y jóvenes menores de 18 años, cuyo objetivo es brindar atención individual y grupal acorde a sus habilidades, logros, destrezas y necesidades; en las áreas cognitiva, psicomotriz, socioafectiva, senso-perceptual y comunicativa con el propósito de propiciar una mejor calidad de vida.

Un aula se conforma con un número promedio de 15 niños, niñas, jóvenes, adultos con habilidades similares. En el Centro ALUNA encontramos programas de aulas denominados: Oso, Elefante, Delfín, Tiburón, Estrella de mar, Integración, Preparatoria, Colibrí, Tucán, Talleres entre otros; los cuales tienen perfiles y programas analíticos (2) de aulas con criterios y objetivos claramente definidos.

La metodología empleada para abordar el trabajo con los niños, niñas y jóvenes se basa en procesos lúdicos, que respondan a sus intereses y habilidades, con el propósito de promover auto independencia, autonomía, conceptos académicos y desarrollo de habilidades y destrezas.

### **Programas para Adultos - Andragogía**

Andragogía es al adulto, como Pedagogía al niño; los procesos de aprendizaje varían de acuerdo a las edades. Los programas de Andragogía en el Centro ALUNA se crearon para atender a los jóvenes que alcanzan la mayoría de edad. Son entornos positivos en los que se desarrollan actividades que favorecen las habilidades de independencia y mejoran la calidad de vida permitiendo oportunidades de inclusión familiar y social.



#### **FUNDACIÓN ALUNA**

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co) Tel. (5) 674 64 44

Nit: 806 014.972-9 / Pers Jurídica Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar



Los programas para adultos son: Talleres, Preparatoria y Calidad de vivir.

### **Talleres protegidos**

En el programa Talleres protegidos se promueven los aprendizajes significativos en el área vocacional y las destrezas de los adultos con discapacidad.

Mediante talleres prácticos y de creatividad se les facilita la adquisición de autonomía y la autorrealización personal, se fomentan las experiencias artísticas, la convivencia en armonía y la educación en valores, todo acorde con sus habilidades y necesidades educativas especiales.

### **Calidad de vivir**

El programa calidad de vivir busca potenciar las habilidades adaptativas de los adultos que necesitan aprendizajes significativos de menor exigencia, en consideración a sus habilidades.

El desarrollo de dinámica de hogar, la convivencia armónica, la socialización participativa y el aprendizaje de habilidades comunicativas básicas son actividades cotidianas. Como actividades extracurriculares de gran importancia se pueden destacar, sobre todo por participación de la familia, las salidas en grupos a restaurantes, heladerías, a casas de compañeros y las compras de insumo para meriendas en los supermercados.

El programa Calidad de vivir representa los espacios de una vivienda, con muebles, equipos y áreas de recreación y de trabajo.

### **Programas de Extensión a la Comunidad**

Son programas dirigidos a familias en desventaja socioeconómica en sectores donde la discapacidad tiene mayor incidencia porque los riesgos se potencializan ante las condiciones mínimas de sobrevivencia. Las familias con hijos e hijas en situación de discapacidad y pobreza se convierten en las más vulnerables, entre las vulnerables.

El Centro ALUNA, en el marco de sus programas de extensión en la comunidad tiene dos estrategias para atender en su propio entorno a esas familias: ALUNA Móvil y Satélite ALUNA en Policarpa. Estos programas brindan atención integral a niños, niñas y jóvenes con discapacidad o problemas en su desarrollo y empoderan a sus familias; son una alternativa de alto impacto para la atención psicosocial y la prevención de la discapacidad.



#### **FUNDACIÓN ALUNA**

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co) Tel. (5) 674 64 44

Nit: 806 014.972-9 / Pers.Jurídica. Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar



### **Satélite ALUNA en Policarpa**

Desde el año 2000 hemos extendido nuestros servicios al barrio Policarpa, comunidad de escasos recursos económicos en la zona marginal de Cartagena de Indias.

Atendemos a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales; les ofrecemos refuerzo escolar, en trabajo mancomunado con los colegios de la zona, para lograr su inclusión y permanencia en el sistema educativo regular. Desarrollamos un programa de entrenamiento a madres gestantes: lactancia, vacunas, puericultura y psicoprofilaxis.

Ofrecemos entrenamiento a padres en programas de puericultura, prevención y promoción del buen trato y pautas de crianza. Capacitamos y asesoramos a padres de familia y docentes de las escuelas regulares en temas de inclusión escolar y en detección y manejo de dificultades en el aprendizaje.

### **ALUNA Móvil**

El programa ALUNA Móvil es una forma de atención domiciliaria que ofrecen especialistas del Centro ALUNA en Educación especial, Psicología y Trabajo social a los niños y niñas menores de siete años, con discapacidad o riesgo de discapacidad. Estos profesionales se desplazan con sus equipos a los barrios para atender a los niños y niñas y empoderar a sus familias.

La atención a través de sesiones domiciliarias, permite a las profesionales tener mayor conocimiento del entorno del niño o de la niña y esto hace que las posibilidades de contextualizar las pautas brindadas a las familias sean óptimas y, en la mayoría de los casos, es preferible a la atención institucionalizada. De esta manera se garantiza la calidad y la continuidad de la atención a las familias.

Con metodología lúdica, evalúan el desarrollo evolutivo del niño o niña, establecen los objetivos pedagógicos terapéuticos y favorecen su desarrollo evolutivo. Detrás de cada actividad, detrás de cada juego, hay por lo menos un objetivo pedagógico terapéutico específico. La lúdica, como metodología de trabajo, facilita el logro de objetivos, la comunicación con los niños y niñas en un ambiente de alegría y fortalece los lazos afectivos familiares.

La filosofía de ALUNA se fundamenta en el respeto, la defensa de la dignidad humana y los derechos de la persona con discapacidad cognitiva y múltiple de disfrutar una vida plena. Estamos firmemente convencidos de que las personas con discapacidad poseen el potencial para desarrollarse; y nosotros, como equipo, les brindamos los medios para lograrlo.



#### **FUNDACIÓN ALUNA**

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co) Tel. (5) 674 64 44

Nit. 806.014.972-9 / Pers Jurídica Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar



## **NOTA 2. BASE DE ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, fundamentado en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en 2015, vigente en Colombia de acuerdo de obligatorio cumplimiento para las entidades clasificadas dentro del grupo 2. Las NIIF por ser normas que producen información financiera de calidad que sirven para fundamentar la toma de decisiones de los usuarios, se impusieron como obligatorias en Colombia para todas las entidades obligadas a llevar contabilidad. Sin embargo, cabe anotar que la citada norma está hecha para entidades mercantiles, esto es, con ánimo de lucro. Por esta razón algunos requerimientos podrían exceder las necesidades de las entidades sin ánimo de lucro e incluso distorsionar la realidad económica, porque dada su naturaleza, no se les debería dar un trato igual a las sociedades comerciales. La entidad emite un juego completo de Estados Financieros anualmente, con corte a diciembre 31 de 2018.

Estos estados financieros han sido preparados cumpliendo el supuesto de negocio en marcha, sobre la base que la Fundación se encuentra en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible y no se tienen indicios de incertidumbres importantes que podrían modificar esto en el corto o mediano plazo.

En la determinación de los importes reconocidos dentro de los Estados Financieros se usaron algunas estimaciones y juicios que buscan representar de la mejor manera posible la realidad económica de la empresa y no menoscaban la fidelidad de los informes. Dentro de las estimaciones tenemos:

- El deterioro de los activos
- La vida útil de las propiedades, planta y equipos
- Hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de las propiedades de inversión.

**PERIODO CONTABLE:** La información que se revela en los estados financieros, corresponde al periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2018.

**MONEDA FUNCIONAL:** Las cifras incluidas en los estados financieros están expresadas en pesos Colombianos que no solo es la moneda de presentación sino también corresponde a la moneda funcional, es decir, la del entorno económico principal de la Fundación.

### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS:**

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación y su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activos o



#### **FUNDACIÓN ALUNA**

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co) Tel. (5) 674 64 44

Nit 806.014.972-9 / Pers Jurídica Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar



pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo, no corrientes.

#### **IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD:**

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. La materialidad en la Fundación, se ha determinado a partir del 7% de los activos totales.

#### **NOTA 3. RESUMEN PRINCIPALES POLITICAS**

##### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO:**

Los saldos presentados en estas cuentas incluyen el efectivo en caja, caja menor, bancos, y depósitos fiduciarios.

##### **CUENTAS, DOCUMENTOS POR COBRAR:**

Las cuentas por cobrar se miden al precio de la transacción, excepto los acuerdos que constituyan una transacción de financiación. Las cuentas por cobrar se clasifican como activo corriente si los cobros tienen vencimiento a un año o menos.

Cuando las cuentas por cobrar se amplían más allá de las condiciones de créditos normales, se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa (diciembre 31), los importes en libros se evaluarán para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Si es así, se reconocerá inmediatamente en pérdida por deterioro el valor en resultados.

Al final de cada periodo sobre el que se informa se evalúa si existe evidencia de cuentas de dudoso recaudo, con base en análisis de edades de saldos y evaluaciones de las posibilidades de cobro de las cuentas individuales, efectuadas por la administración. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

##### **INVENTARIOS:**

El costo de adquisición comprende el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos, transporte y todos los costos directamente atribuibles a la adquisición de los mismos. La Fundación solo tiene inventario de materiales consumibles en el proceso de prestación de los servicios propios de la entidad.



#### **FUNDACIÓN ALUNA**

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co) Tel. (5) 674 64 44

Nit. 806.014.972-9 / Pers. Jurídica. Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar



### **CUENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO:**

Se miden al costo menos las amortizaciones por el consumo de los beneficios incorporados en ellos.

### **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y DETERIORO:**

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo comprende: su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y todos los costos sobre la adquisición. Su medición posterior se hace al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

La depreciación: se carga para distribuir el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil, aplicando el método de línea recta. En la depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo se utilizan los siguientes métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales.

Cuenta	Método de Depreciación	Vida Útil	Valor Residual
Edificaciones	Línea recta	50 años	Sin valor residual
Computadores de escritorio	Línea recta	8 años	Sin valor residual
Computadores portátiles	Línea recta	4 años	Sin valor residual
Automóviles	Línea recta	10 años	Sin valor residual
Muebles de oficina	Línea recta	10 años	Sin valor residual
Acondicionadores de aire	Línea recta	15 años	Sin valor residual

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio en la depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisara de forma prospectiva y se realizara el cambio de estimación contable.

En cada fecha sobre la que se informa ( diciembre 31 ), se revisan las propiedades, plantas y equipos para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

### **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:**

Obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y cuando el acuerdo no constituya una transacción de financiación. Estas cuentas se clasifican en pasivos corrientes si los pagos tienen



#### **FUNDACIÓN ALUNA**

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co) Tel. (5) 674 64 44

Nit. 806 014.972-9 / Pers. Jurídica Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar



vencimiento a un año o menos. En caso contrario se presentan como pasivos no corrientes y se miden al costo amortizado utilizado el método de interés efectivo.

#### **INGRESOS:**

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, por la venta de servicios teniendo en cuenta cualquier importe en conceptos de rebajas y descuentos. La Fundación reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir con fiabilidad, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y se reconocerán las transacciones cumpliendo con los criterios específicos para cada una de las actividades.

#### **GASTOS:**

Se reconocen un gasto cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o por el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

#### **NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

La Fundación posee una cuenta corriente en el Banco Davivienda No. 058569999970, de la cual \$ 200.000.000.00 se deben dejar al final de cada mes disponibles, esto como producto de un convenio celebrado entre la entidad bancaria y Aluna, para garantizar el no cobro de comisiones bancarias.

Al finalizar el periodo contable se debe efectuar el cierre anual de las cajas menores existentes en la fundación y al iniciar la nueva vigencia contable se realiza un acta de apertura de la caja para su posterior funcionamiento.

Durante el mes de octubre del año 2017 se realizó apertura de una cuenta corriente en Bancolombia No. 788-820992-99, en cumplimiento de disposiciones emitida por nuestro aliado Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como cuenta exclusiva para el manejo de sus recursos.

Caja Menor	4,000,000.00
Bancos	304,658,369.90
Cuentas de Ahorro	203,914,495.16
Depósitos Fiduciarios	16,644,791.90
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO</b>	<b>529,217,656.96</b>



#### **FUNDACIÓN ALUNA**

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co) Tel. (5) 674 64 44

Nit. 806 014 972-9 / Pers Jurídica. Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar



### **NOTA 5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Esta cuenta representa el mayor porcentaje del total de Activos (48.8%). Está compuesta por las siguientes partidas:

Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	2,797,488.00
Fundación Hunstman Colombia	1,280,000.00
Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco	585,396.00
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	217,473,094.00
Jin y Cia. Limitada	245,000.00
Salud Total S.A. Entidad Promotora de Salud	3,468,000.00
Syngenta S.A.	6,000,000.00
<b>Entidades</b>	<b>231,848,978.00</b>
<b>Padres de Familia</b>	<b>247,496,021.00</b>
<b>Anticipos y Avances</b>	<b>20,197,953.00</b>
<b>Otros deudores</b>	<b>184,275,709.94</b>
<b>TOTAL DEUDORES</b>	<b>683,818,661.94</b>

En la determinación de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar Padres de familia, se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. La Administración basada en dichos análisis e información, determina el grado de recuperabilidad y establece deteriorar o no en libros.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "recuperaciones" en el estado de resultado del período.

Previo análisis y estudio de la cartera y con autorización de la dirección administrativa y Financiera se aprueba dar de baja la suma de \$ 3.070,000.00



#### **FUNDACIÓN ALUNA**

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

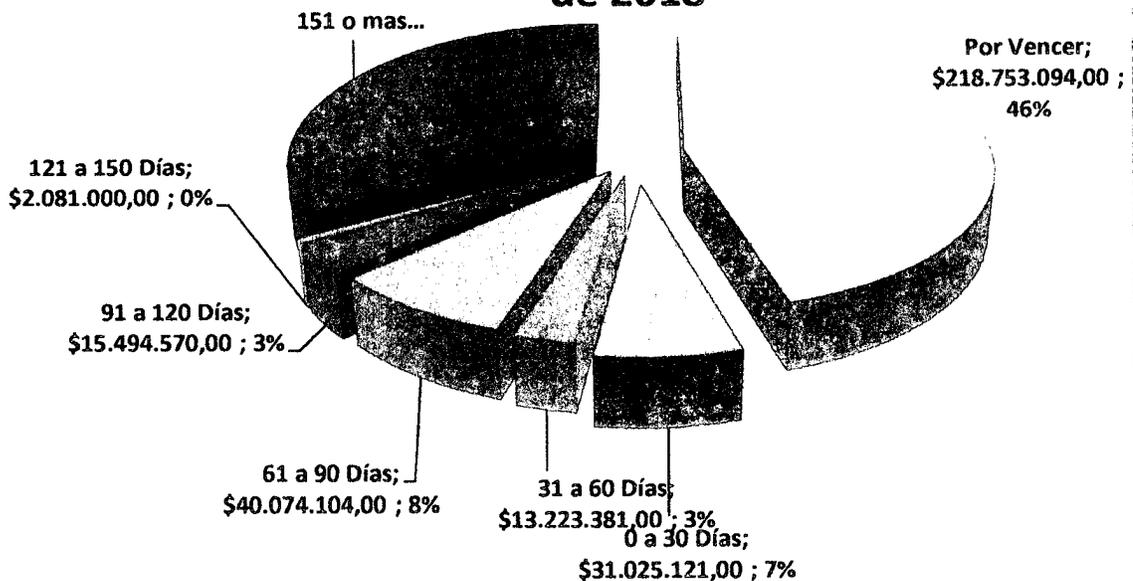
E-Mail: [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co) Tel (5) 674 64 44

Nit: 806.014.972-9 / Pers.Jurídica Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar



Se firmó un nuevo contrato entre ICBF y Aluna Nro. 0510-2018 con una vigencia desde 01 de diciembre de 2018 hasta Octubre 31 de 2019.

### Cartera de Clientes de Fundación Aluna: Diciembre 31 de 2018



Los anticipos ordinarios se legalizan a más tardar la semana siguiente a su desembolso. Por cuestiones de logística o existencia del bien a adquirir, con saldo a Dic.31/18, está pendiente de legalizar varias compras, las cuales se ejecutaran en el primer bimestre 2019

En la cuenta Otros deudores no corrientes encontramos el cargo a la abogada Amelia Quintana Tordecilla se registra \$ 15.767.791,00 producto de la sentencia del Juzgado Quinto laboral del circuito de Cartagena, en la cual condeno a la Fundación a cancelar las costas (Primas \$ 3.476.978, Vacaciones \$ 1.738.489, Cesantías \$3.476.978 e interés de cesantías \$ 417.237) por el proceso laboral instaurado por la señora LEDYS PEREIRA LUNA. Así mismo los saldos por cobro a la EPS de Licencias Maternas e incapacidad por enfermedad general y riesgos laborales



#### FUNDACIÓN ALUNA

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49  
Cartagena de Indias, Colombia  
E-Mail: [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co) Tel. (5) 674 64 44  
Nit. 806 014 972-9 / Pers. Jurídica Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar



que quedan pendientes en esta cuenta, están en proceso de cobro a cada una de las administradoras.

La Fundación Aluna entrega en calidad de préstamo a corto plazo a la Fundación Grupo Colombo Suizo de Pedagogía Especial, la suma de \$ 120.000.000, los cuales serán reintegrados en el primer bimestre del año 2019.

#### **NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La Propiedad, planta y equipo con que cuenta la Fundación Aluna son los vehículos adquiridos para la operación de transporte escolar y un parque bio-saludable con fines recreativos para la población que atendemos. De acuerdo con los requerimientos de materialidad de la NIIF para Pymes, se detallan así:

Maquinaria y Equipo	Costo	Adiciones	Depreciación Inicial	Depreciación Final	Deterioro	Vr. Libros
Parque Biosaludable	22.658.504	0	0	2.265.852.00	0	20.392.652

Flota y Equipo de Transporte	Costo	Adiciones	Depreciación Inicial	Depreciación Final	Deterioro	Vr. Libros
Vehículo BPX-199	70.690.000	0	45.948.513	60.086.517	0	24.741.487
Vehículo TVC-162	82.990.000	0	45.644.5117	62.242.515	0	20.747.485
Vehículo UEX-016	82.990.000	0	52.560.346	69.158.350	0	13.831.650
Vehículo EGN-951	96.790.220	0	0	0	0	96.790.220

#### **NOTA 7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

<b>Costos y Gtos por pagar -Energía Eléctrica</b>	<b>7,589,270.00</b>
<b>Acreedores varios</b>	<b>6,258,572.00</b>
Concurso Nacional de Belleza	5,000,000.00
AC Proyectos	2,000,000.00
Empleados AC Proyectos	1,500,000.00
Guillermo del Castillo Piedrahita	3,000,000.00
<b>Fondo de Becas</b>	<b>11,500,000.00</b>



#### **FUNDACIÓN ALUNA**

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co) Tel. (5) 674 64 44

Nit. 806.014 972-9 / Pers. Jurídica Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar



Matriculas 2019	34,569,855.00
Fundación Botnar	124,759,149.98
Grupo Colombo Suizo de Pedagogía Especial	119,641,895.61
<b>Anticipos y Avances Recibidos</b>	<b>278,970,900.59</b>
<b>Proveedores</b>	<b>32,881,102.70</b>
<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>	<b>337,208,440.29</b>

La cuenta **Fondo de Becas** tiene como objetivo, subsidiar la educación de niños con discapacidad en familia de bajos recursos en la ciudad de Cartagena.

En la cuenta de **Anticipos y avances recibidos** registramos valores recibidos por padres de familia para matrícula anticipada año 2019 y aportes de aliados para ejecución de proyectos 2019

#### **NOTA 8. BENEFICIO A LOS EMPLEADOS**

Muestra los saldos pendientes de cancelar a los empleados por concepto de prestaciones sociales cuyo contrato vence en el próximo año (2019).

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos a vacaciones y se encuentra dentro de los pasivos corrientes, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales.

Por disposiciones de la Revisoría fiscal los pagos correspondientes a la seguridad social se deben realizar a más tardar el último día hábil del mes en curso.

Cesantías Consolidadas	96,708,561.00
Ints. de Cesantías Consolidadas	9,438,808.00
Vacaciones Consolidadas	11,554,495.00
<b>Total obligaciones laborales</b>	<b>117,701,864.00</b>
Retenciones y aportes nomina - Libranzas	7,332,622.00
Nomina x pagar	13,743,039.00
<b>Total retención, aportes y nomina x pagar</b>	<b>21,075,661.00</b>
<b>TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>138,777,525.00</b>



#### **FUNDACIÓN ALUNA**

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co) Tel. (5) 674 64 44

Nit. 806.014.972-9 / Pers Jurídica. Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar



### **NOTA 9. PASIVO NO CORRIENTE**

Corresponde a la deuda con Fundación Grupo Colombo Suizo de Pedagogía Especial cuyo valor es \$ 72.503.462,26 por concepto de préstamo para la operación de Aluna.

Esta deuda representa el 12.6 % del total de los pasivos.

### **NOTA 10. PATRIMONIO**

La cuenta Superávit de Capital – Donaciones la conforman las siguientes partidas:

En Dinero	
ASOCOFLORES	30.000.000,00
Jaime Mallarino	2.000.000,00
	80.000.000,00
Fundación Jhon Ramírez Moreno Vehículo	
Plan-Limmat Camioneta	70.897.500,00
Tracey Cassary Microbús	82.955.695,00
GCS- Donación Buseta	90.000.000,00
Eudenis Casas – Auditorio Nvo	25.000.000,00
Fundación Nelly Ramírez Moreno – Parque Biosaludable	22.658.504,00
Fundación Grupo Colombo Suizo de Pedagogia Especial- Camioneta Nissan KKC-158	35,640,000.00
<b>SUPERAVIT DE CAPITAL-DONACIONES</b>	<b>439,151,699.00</b>

El resultado del ejercicio correspondiente a la vigencia 2018 fue de \$ 172.441.379,17



#### **FUNDACIÓN ALUNA**

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co) Tel. (5) 674 64 44

Nit. 806.014.972-9 / Pers. Jurídica. Res N°1689 23 Gobernación de Bolívar



## NOTA 11. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

<b>INGRESO DE ACTIVIDADES</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2017</b>
Adaptación, Matriculas, Pensión y Atn. Temprana	527,105,719.00	501,830,418.00
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2,801,505,507.00	2,501,079,721.00
Programas y Proyectos	1,493,900,553.10	1,022,895,806.24
Donaciones	567,938,130.25	695,773,607.50
Terapias	206,638,000.00	82,620,775.00
Evaluaciones	1,010,000.00	1,930,000.00
Eventos-sensibilización	813,000.00	4,073,034.00
Recuperaciones	30,547,028.00	21,525,287.00
Transporte niños	56,738,315.30	50,708,000.00
<b>INGRESOS DE ACTIV ORDINARIAS</b>	<b>5,686,196,252.65</b>	<b>4,882,436,648.74</b>
Financieros	15,959,484.32	2,278,468.42
Subvenciones de FGCS	145,000,000.00	140,000,000.00
Subsidio Matriculas y Pensiones	0	65,256,474.52
Ajustes y Aprovechamientos	35,337.91	1,164,745.07
Incapacidades	4,361,303.00	251,550.00
Ingreso de ejercicios anteriores	0	21,000.00
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>165,356,125.23</b>	<b>208,972,238.01</b>
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES</b>	<b>5,851,552,377.88</b>	<b>5,091,408,886.75</b>

Durante el año 2018, podemos mencionar algunos de los contratos más importantes que celebramos:

- Distrito Cultural y Turístico de Cartagena – Resolución 3122 de Bienestar Social. Objeto: Pago mensualidades, evaluación externa y uniformes a hijos de funcionarios en condición de discapacidad por \$ 62.960.000,00
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Contrato de aporte # 0364-2017. Objeto: “Brindar atención especializada a los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimientos de derechos abiertos a su favor, en la modalidad Externado Media Jornada, de acuerdo con los lineamientos vigentes y el



### **FUNDACIÓN ALUNA**

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co) Tel. (5) 674 64 44

Nit. 806.014.972-9 / Pers. Jurídica. Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar



modelo de enfoque diferencial expedido por el ICBF” por valor de \$ 1.896.050.210,00 distribuido en 8 vigencias de Diciembre 1 de 2017 hasta 31 de Julio de 2018. Adición al contrato del 1 de Agosto de 2018 al 31 de Octubre de 2018 por \$ 714.866.820,00

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Contrato de aporte # 0429-2018. Objeto: “Brindar atención especializada a los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimientos de derechos abiertos a su favor, en la modalidad Externado Media Jornada, de acuerdo con los lineamientos vigentes y el modelo de enfoque diferencial expedido por el ICBF” por valor de \$ 226.758.830,00 del 1 al 30 de Noviembre de 2018.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Contrato de aporte # 0510-2018. Objeto: “Brindar atención especializada a los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimientos de derechos abiertos a su favor, en la modalidad Externado Media Jornada, de acuerdo con los lineamientos vigentes y el modelo de enfoque diferencial expedido por el ICBF” por valor de \$ 2.562.374.130,00 distribuido en 11 vigencias de Diciembre 1 de 2018 a Octubre 31 de 2019.
- Ministerio de Salud y Protección Social Resolución No. 000484 de 22 de Febrero de 2018. Objeto: “Reconocimiento y pago de beneficio convencional de educación especial a favor de los pensionados beneficiarios de unas convenciones colectivas de trabajo de la liquidada empresa Puertos de Colombia y/o fallos judiciales” por valor de \$ 35,339,304.00 .
- Aportes de Padres de Familia de 9 Beneficiarios de la empresa Ecopetrol S.A. cuyo contrato incluye matrícula, pensiones, servicio de transporte, útiles escolares y terapias tales como Terapia ocupacional, de lenguaje y Psicoterapia por un valor total de \$ 321,980,547.00.
- Aportes de Padres de Familia de 3 Beneficiarios de la empresa Ecopetrol S.A. cuyo contrato se basa en apoyo escolar en el establecimiento educativo donde esté recibiendo educación regular por un valor total de \$ 135,494,480.00.



**FUNDACIÓN ALUNA**

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co) Tel. (5) 674 64 44

Nit. 806 014.972-9 / Pers Jurídica Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar



Se reciben donaciones varias y apoyos para ejecución de proyectos, entre ellas:

### 2018 - DONACIONES

ANGULO PIZARRO RAIMUNDO	7,000,000 00
ARIZA CALVO JANETH	2,000,000 00
COLEMAN RUSSELL NICHOLAS JEREMY	800,000 00
DE LEON UGARRIZA JOSE MARIA	650,000 00
ESPINOSA RUEDA ALVARO ANDRES	900,000 00
EVENTO COLECTIVO TORNEO DE GOLF	2,416,000 00
FUCHS ROLF	52,206,291 65
HANSPETER AMWEG	31,329,592 00
ORREGO NICOLAS	430,000 00
PICHVAI ALI SEYED	113,134,753 00
SCHLAPPI URSULA	601,205 00
STUCKI ACKLIN URS	5,000,000 00
TORO GONZALEZ DANIEL	750,000 00
WELTER PETER	8,000,000 00
COLOMBIA57 TOURS, TRAVEL & LOGISTICS LTDA	705,000 00
COMERCIALIZADORA INT. MAMBO	1,000,000 00
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERAMICA SAS	2,856,000 00
CORPORACION BANCO DE BOGOTA	10,000,000 00
DISTRIBUIDORA NISSAN	150,000 00
EMPRESA DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE MAMONAL SAS	3,000,000.00
FUNDACION JHON RAMIREZ MORENO	94,646,000 00
FUNDACION HUNTSMAN	18,110,000 00
GRUPO COLOMBO SUIZO PLAN PADRINO	43,500,000 00
INTERNACIONAL DE DISTRIBUIDORA DE VESTUARIO	10,206,151 00
INVERSIONES PROSPERIDAD S.A.	5,840,000 00
POLIPROPILENOS DEL CARIBE	12,000,000 00
REAL SAS	3,889,637 60
R&L LATINVEST COLOMBIA S.A.S.	90,000 00
SOLAR CARTAGENA S A.S.	300,000 00
SUNRISE CARGO - EMPLEADOS	45,427,500 00
SUNRISE CARGO S.A.	15,000,000 00
SYNGENTA S.A	66,000,000 00
KOYOMAD	10,000,000 00
<b>TOTAL DONACIONES</b>	<b>567,938,130.25</b>



#### FUNDACIÓN ALUNA

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co) Tel. (5) 674 64 44

Nit 806 014.972-9 / Pers. Jurídica. Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar



## 2018 - PROYECTOS

PROY ALUNA MOVIL 2 -WISE	218,566,728 00
PROY CURSO MADRES -WISE	54,558,456 00
PROY FUNDACION BOTNAR - AM1	192,347,938 00
PROY BACHMANN - ALUNA MOVIL3	270,000,000 00
PROY BACHMANN - PATIOS PRODUCTIVOS	34,000,000 00
PROY BACHMANN - CAPACITACION Y TALLERES	246,784,631 10
PROY PASANTES USB	8,192,800 00
PROY EVALUACIONES ALCALDIA	4,800,000 00
PROY ALUNA MOVIL 1 -MEDICOR	159,500,000 00
PROY ATENCION TEMPRANA -MEDICOR	137,750,000 00
PROY CAPACIT MADRES - MEDICOR	101,500,000 00
PROY FONDO HS- GCS	63,800,000 00
PROY ICULTUR COMPARSA	2,100,000 00
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>1,493,900,553.10</b>

- Durante el año 2018 se recibe donación en especie de Vestuario para apoyo de niños y su familia por un valor de \$ 10,206,151.00 de la Empresa Internacional de Distribuciones de Vestuario de Moda Sociedad Anónima.
- Existe un convenio entre Fundación Grupo Colombo Suizo de Pedagogía Especial y Fundación Aluna para la gestión conjunta de recursos económicos ante terceros, para el desarrollo de un proyecto de construcción en la modalidad de ampliación, que permitirá la puesta en funcionamiento de un módulo de capacitación el cual se esta construyendo en terrenos de propiedad y posesión legal de la Fundación Grupo Colombo Suizo de Pedagogía Especial.
- En el marco de dicho convenio, se reciben donaciones de Compañía Colombiana de Cerámica S.A.S (Colceramica), la cual consta de la entrega de baldosas, sanitarios y lavamanos como aporte en especie para el proyecto de construcción de Modulo de Capacitación por \$ 2,856,000.00 y de Fundación Jhon Ramirez Moreno, en dinero, por \$ 94,646,000 00.
- Dando continuidad al presupuesto presentado a nuestro aliado WISE para el año 2018 (último año) , se ejecuta los siguientes componentes:  
Aluna Móvil 2 \$ 216,566,728.00  
Curso a Madres Comunitarias \$ 54,558,456,00



### FUNDACIÓN ALUNA

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co) Tel. (5) 674 64 44

Nit. 806.014.972-9 / Pers. Jurídica. Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar



- Proyecto Fundación Botnar para la atención domiciliaria en Aluna Móvil 1 del periodo Julio-Diciembre /18 por \$ 192,347,938.00.
- Proyecto Bachmann para la atención en comunidades por un valor total \$ 550,784,631.10 con los siguientes componentes: Aluna móvil 3 \$ 270,000,000.00; Patios Productivos \$ 34,000,000.00 y Capacitación y Talleres a madres de la comunidad por \$ \$ 246,784,631.00.
- Proyecto Medicor para el año 2018 (último año) con los siguientes componentes: Aluna Móvil 1 del periodo Enero-Junio/18 por \$ 159,500,000.00, Atención Temprana \$ 137,750,000.00, Capacitación a madres \$ 101,500,000.00

**NOTA 12. COSTOS Y GASTOS**

<b>COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2017</b>
Laborales y Honorarios	3,227,728,890.67	2,896,251,493.35
Seguros	49,203,365.00	54,361,669.34
Mantenimiento, Reparaciones y Adquisiciones	328,249,757.03	260,276,396.24
Servicios Públicos	96,639,326.60	89,037,462.29
Útiles Papelería, Fotocopias y Materiales	231,425,922.70	171,706,821.12
Transportes Varios	49,227,753.00	36,346,039.00
Transporte subcontratado	268,439,734.00	232,057,500.00
Casino y Restaurante	275,128,410.00	247,847,031.00
Aseo y Vigilancia	34,613,424.00	48,656,424.00
Impuestos y Gastos Legales	17,432,495.56	17,031,629.00
Capacitación al Personal	19,636,121.00	6,656,300.00
Medicamentos niños	1,744,780.00	1,508,648.48
Arrendamientos	14,842,877.00	23,431,574.00
Correo	2,029,960.00	1,766,840.00
Fax y Telex	0	9,200.00



**FUNDACIÓN ALUNA**

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49  
 Cartagena de Indias, Colombia  
 E-Mail: [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co) Tel. (5) 674 64 44  
 Nit: 806.014.972-9 / Pers Jurídica Res N°1689 23 Gobernación de Bolívar



Revistas, publicidad propaganda y promoción	25,254,515.00	18,751,706.00
Libros, suscripciones y revistas	0	1,300.00
Elementos de aseo y cafetería	3,333,293.00	8,564,367.43
Suéter niños	7,520,635.00	6,524,770.00
Atenciones varias	16,886,533.00	7,207,241.00
Otros servicios	7,489,827.00	4,353,936.00
Mantenimiento y medicam equinos	8,933,623.36	7,392,572.02
Apoyo activ. padres, niños y jóvenes	124,637,021.00	80,034,771.00
Ajustes al peso	404,613.10	3,228.17
Raticidas, insecticidas y venenos	974,708.00	890,240.00
Accesorios y repuestos varios	5,077,228.83	3,639,619.00
Depreciaciones	49,599,864.00	47,334,012.00
Pendones, acrílicos, afiches,marq, fotos	4,000,598.00	10,270,505.00
Proyecto Hermann Siegenthaler	23,702,272.00	19,393,729.00
Apoyo terapéutico a padres	1,440,000.00	1,124,320.00
Gtos de viaje	4,349,930.00	1,272,370.00
Gastos de representación	450.000,00	0
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>4,900,397,477.85</b>	<b>4,303,703,714.44</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>698,792,620.48</b>	<b>608,794,994.03</b>
Gastos Financieros	53,539,438.38	43,143,180.40
Impuestos asumidos	1,339,046.00	919,295.00
Costos y gastos de ejerc anteriores	23,733,065.00	0
Multas, Sanciones y Litigios	1,309,351.00	1,285,000.00
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>79,920,900.38</b>	<b>45,347,475.40</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS DE OPERACION</b>	<b>5,679,110,998.71</b>	<b>4,957,846,183.87</b>



**FUNDACIÓN ALUNA**

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co) Tel. (5) 674 64 44

Nit: 806 014 972-9 / Pers Jurídica Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar



- Por cumplimiento de contrato ICBF se presentó una sobre-ejecución en algunas partidas presupuestales como: Mantenimientos generales, Útiles Papelería y Materiales y gastos bancarios.
- En el rubro de Transporte, fletes y acarreos se refleja un mayor valor ejecutado, producto de los fletes correspondientes al traslado de la donación de baldosas, sanitarios y lavamanos hecha por el aliado Compañía Colombiana de Cerámica S.A.S (Colceramica) como aporte en especie para el proyecto de construcción de Modulo de Capacitación.
- Se provisiona Impuesto de Renta y Complementario vigencia 2018 por valor de \$ 3,500,000.00 e Impuesto de Industria y Comercio por valor de \$ 18,000,000.00.
- Se traslada donación de Colceramica y Fundación Jhon Ramírez Moreno a Fundación Grupo Colombo Suizo para la ejecución de proyecto de construcción en la modalidad de ampliación.

### **OTRAS REVELACIONES**

#### **\* Ley de Financiamiento- Reforma Tributaria:**

La ley de financiamiento 1943 de 2018, a través de su artículo 62, introdujo modificaciones al artículo 364-3 del E.T: en torno a los cambios de algunas condiciones tributarias de estas organizaciones que pueden perder los beneficios que les otorga el Régimen Tributario Especial.

Para el año 2018, la Fundación Aluna fue admitida en el Régimen tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios, ya que al 31 de octubre de 2018, no recibió ningún acto administrativo que negara su permanencia en este.

El artículo 364-5 del E.T. señala que las entidades sin ánimo de lucro clasificadas en el Régimen Tributario Especial deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web, en los primeros 3 meses de cada año, iniciando a partir del año 2019. preparará esta información conforme a lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Reglamentario 2150 de 20 de diciembre de 2017 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Al igual preparará en el año 2019 la información solicitada en el decreto 1998 del 30 de noviembre del 2017 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que reglamenta el artículo 772-1 del Estatuto Tributario sobre Conciliación Fiscal. Esta norma define la forma



#### **FUNDACIÓN ALUNA**

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co) Tel. (5) 674 64 44

Nit. 806.014.972-9 / Pers.Jurídica Res N°1689 23 Gobernación de Bolívar



en que los contribuyentes realizarán la conciliación fiscal, para la cual se establecieron dos componentes: 1.) Control de detalle, y 2) Reporte de conciliación fiscal; que servirá para registrar los tratamientos contables que las leyes tributarias determinen y que sean diferentes a los establecidos en los referidos marcos contables.

**\*Contrato en Comodato:**

Existe un contrato de comodato establecido entre la Fundación Aluna y Fundación Grupo Colombo Suizo de Pedagogía Especial mediante Escritura Publica # 3558 del 12 de octubre de 2004 Notaria 3 de Cartagena en donde se hacían entrega de bienes, muebles y enseres. No es a término indefinido.

El comodante puede terminar el contrato en cualquier momento y el comodatario no puede destinar los bienes a los propósitos que desee, solo puede usarlos según la destinación que se estableció en el contrato y cumplir con las obligaciones.

**\* Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

La entidad no tiene conocimiento de hechos materiales o sucesos posteriores a 31 de diciembre de 2018 que afecten los reconocimientos o las revelaciones de los estados financieros.

**\* Subsidios Matriculas, pensiones o transporte niños de escasos o nulos recursos económicos**

La Fundación Aluna en el desarrollo de su objeto social subsidia matriculas, pensiones o transporte a niños que por su condición económica no pueden asumir el costo total de la atención que se brinda. Para el año 2018 se reinvirtieron de sus excedentes 2017, para tal fin, la suma de \$ 133,562,702.88.



**FUNDACIÓN ALUNA**

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co) Tel. (5) 674 64 44

Nit. 806.014.972-9 / Pers Jurídica. Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar



## \*APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Asamblea y autorizados para su publicación el 15 de marzo de 2019.

---

**URSULA SCHLÄPPI**  
C.E. 348085  
Representante Legal

---

**BLANCA OROZCO AMADOR**  
Contador Publico  
Tarjeta Profesional 111101-T

---

**YAMILKA BERMUDEZ CARVAJAL**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 123531-T  
Ver Opinión adjunta



### FUNDACIÓN ALUNA

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49  
Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co) Tel. (5) 674 64 44

Nit. 806.014.972-9 / Pers. Jurídica. Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar

**Cartagena, marzo de 2019**

**Señores  
Asamblea General  
FUNDACION ALUNA  
Ciudad**

**INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL. Periodo 2018-2017**

1. Basado en un enfoque de fiscalización integral, que corresponde a la evaluación de la gestión de los administradores, el sistema de control interno y la información financiera de la entidad, planeo y ejecuto mi labor, con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la Fundación ALUNA, de quienes recibí la colaboración requerida para mi gestión.

2. Con los programas de fiscalización aplicados, garanticé permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de fiscalización, siguiendo los procedimientos aconsejados por las normas de auditoría y de aseguramiento de la información de general aceptación en Colombia.

3. Mi labor se orienta a:

- Evaluar la efectividad del sistema de control interno.
- Emitir el Informe y dictamen a los Estados Financieros Individuales de los Periodos 2018 – 2017.
- Verificar el cumplimiento del objetivo social y la proyección empresarial.
- Conocer la gestión de los administradores, en cuanto a la responsabilidad y diligencia de sus actuaciones y decisiones, con énfasis en la gestión de los riesgos inherentes a la prestación de servicios de la Fundación ALUNA.
- Formar juicio profesional acerca de la veracidad de las cifras que componen los Estados Financieros Individuales de este Ejercicio.
- Constatar el cumplimiento de la normatividad legal que obliga a la entidad, incluidas las decisiones de los órganos de Administración y las disposiciones sobre libros y documentos comerciales.
- Verificar la concordancia de las cifras contenidas en el informe de Gestión, preparado por los Administradores, con los informes financieros.

4. Los Estados Financieros Individuales objeto de mi dictamen son:

- 4.1 Estado de situación Financiera individual.
- 4.2 Estados de Resultado individual.
- 4.3 Estados de cambios en el patrimonio.
- 4.4 Estado de flujos de efectivo individual.
- 4.5 Las notas explicativas y/o revelaciones de la Administración de la Fundación ALUNA.

**La responsabilidad de la Administración incluye:**

5. Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que garantice que la preparación y presentación de los Estados Financieros individuales estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error.

5.1 Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;

5.2 Hacer y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo a las circunstancias y riesgos específicos de la Entidad.

6. Entre mis funciones se encuentran las de auditar los mencionados Estados Financieros Individuales y emitir una opinión profesional sobre los mismos, con base en el trabajo realizado, para lo cual, he obtenido la información necesaria y suficiente.

7. Fundamentado en mi labor, cuyo alcance considero suficiente, y en cumplimiento de lo contemplado en el artículo 209 del Código de Comercio y demás normas concordantes, me permito informar lo siguiente:

7.1 La actuación de los Administradores durante el transcurso del año 2018 estuvo centrada en el cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias y las emanadas de la Asamblea General, con énfasis en la gestión de riesgos.

7.2 La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.

7.3 Se han observado adecuadas medidas de Control Interno, encaminadas a la preservación de los bienes de la Fundación ALUNA.

7.4 La Contabilidad y la preparación de los Estados Financieros, se realizaron conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, y sus decretos modificatorios, aplicados uniformemente en el período 2018, con relación al período anterior y en especial con la aplicación de las NIIF para el grupo 2.

7.5 Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los Estatutos de la Entidad.

7.6 Las cuentas y valores que se presentan en los Estados Financieros Individuales han sido fielmente tomados de los libros.

7.7 Las cifras contables incluidas en el informe de Gestión, presentado por la Administración de la Fundación ALUNA, son concordantes con los Estados Financieros de Fin del Ejercicio, objeto del presente dictamen.

7.8 LA FUNDACIÓN ALUNA dio cumplimiento a sus diversas obligaciones de ley, entre otras:

- Legislación Laboral, particularmente, la liquidación y el pago de los Aportes al Sistema integral de Seguridad Social y los Aportes Parafiscales; obligaciones respecto a las cuales, a la fecha del presente informe, LA FUNDACIÓN ALUNA se encontró al día.
- Presentación y pago de los impuestos, Gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales.
- Propiedad Integral y los Derechos de Autor, específicamente el uso de Software licenciado.
- Cumplimiento con lo pertinente a la ley 1581 de 2012.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA Y CONTABILIDAD LTDA. NIT 900.134.127-7

**8. Informes a las entidades reguladoras:**

En esencia, las reclasificaciones, causaciones y ajustes contables sugeridos por la Revisoría Fiscal, fueron atendidos por la Administración, incorporándolos a los Estados Financieros.

En el transcurso del período, la Administración de la Fundación ALUNA cumplió con la preparación y envío de la información a las entidades con las que tiene esta obligación.

La Administración ha cumplido con las normas establecidas por el Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, las relacionadas con el manejo ambiental, las de propiedad intelectual y de Derechos de Autor (Ley del año 2000). La Administración ha cumplido con las normas establecidas por el Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, las relacionadas con el manejo ambiental, las de propiedad intelectual y de Derechos de Autor. De igual manera, informo que la fundación no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad hayan pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta, de acuerdo con el Parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676/13.

Con base en lo expuesto anteriormente, dictamino que los Estados Financieros Individuales de Fin de Ejercicio, relacionados en el cuarto ítem del presente informe, Certificados y adjuntos, tomados fielmente de los libros y elaborados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de aseguramiento de la información de general aceptación en Colombia, presentan razonablemente la situación financiera de la Fundación ALUNA a 31 de diciembre de 2018 y 2017, los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en la Situación Financiera, los cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo durante los años terminados en esas fechas.

**9. Finalmente, manifiesto que:**

El presente dictamen, está libre de reservas o salvedades sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, a diciembre de 2018 -2017.

Cordialmente,

**YAMILKA LYLE BERMUDEZ CARVAJAL**

Revisor Fiscal Delegado CONSULTORÍA, AUDITORÍA Y CONTABILIDAD LTDA.

TP 123531-T

Dirección de Oficina: Bocagrande, Cra 5 No 5-172 Edificio Mar Caribe Apto 4A

Email: yamilkabc@yahoo.es

Cel. 3008005235